

El nachfrist

Autor: José Luis Marín Fuentes

Grupo Editorial Ibáñez /2024

www.librotecnia.cl

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	17
CONSIDERACIONES INICIALES	21

TÍTULO I

EL PLAZO SUPLEMENTARIO, SU ESENCIA Y EVOLUCIÓN

CAPÍTULO I

REFLEXIONES SOBRE LA FIGURA DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL INTERNACIONAL

1.	EL PLAZO SUPLEMENTARIO Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA	37
1.1.	ANTECEDENTES	39
1.1.1.	<i>Medioevo</i>	47
1.1.2.	<i>Renacimiento</i>	50
1.1.3.	<i>La revolución Industrial</i>	54
1.1.4.	<i>Moderna aplicación del Nachfrist como elemento regulador</i>	55
2.	EL PLAZO SUPLEMENTARIO. UN ACERCAMIENTO DESDE LA ÓPTICA DEL DERECHO COMPARADO	57
2.1.	QUÉ PUEDE ENTENDERSE POR PLAZO SUPLEMENTARIO	57
2.2.	EN PLAZO SUPLEMENTARIO EN EL DERECHO CONTRACTUAL COMPARADO	64
2.2.1.	<i>Alemania</i>	65

2.2.2. <i>Argentina</i>	67
2.2.3. <i>Brasil</i>	69
2.2.4. <i>Francia</i>	69
2.2.5. <i>Escandinavia</i>	71
2.2.6. <i>Inglaterra</i>	74
2.2.7. <i>Estados Unidos</i>	75
3. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES ...	78
3.1. CONCEPTO DE CONTRATO INTERNACIONAL	78
3.1.1. <i>General</i>	78
3.2. ESPECIAL	85
4. MÉTODO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO	87
5. CARACTERÍSTICAS DEL PLAZO SUPLEMENTARIO	88
5.1. FLEXIBILIDAD	89
5.2. UNILATERALIDAD	91
5.3. CONSENSUAL	91
5.4. AUTÓNOMO	91
5.5. TEMPORAL	92
5.6. CONCLUYENTE	92
5.7. DETERMINABLE	93
5.8. VALORABLE	93
5.9. RENUNCIABLE	94
5.10. LEGAL	94
5.11. EXTINTIVO	94
5.12. ESTABLE	95

CAPÍTULO II

EL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

1.	LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO. CONSIDERACIONES ENTORNO AL CONCEPTO	97
2.	LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO EN EL DERECHO UNIFICADO O UNIFORME	98
3.	LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO EN EL DERECHO ARMONIZADO	101
4.	EL INCUMPLIMIENTO ESENCIAL COMO CAUSA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	103
4.1.	INTRODUCCIÓN	103
4.2.	EL <i>NACHFRIST</i> Y RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	104
4.3.	EL PAPEL DEL INCUMPLIMIENTO ESENCIAL EN LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	109

TÍTULO II

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN MATERIA CONTRACTUAL INTERNACIONAL

CAPÍTULO 1

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE COMPRAVENTA DE MERCADERÍAS

1.	INTRODUCCIÓN	113
2.	ANTECEDENTES DE LA CONVENCIÓN DE VIENA DE 1980 SOBRE LOS CONTRATOS DE INTERNACIONALES DE COMPRAVENTA DE MERCADERÍAS	119
3.	LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LA CISG	130

4.	CUESTIONES DE APLICABILIDAD DEL <i>NACHFRIST</i> A LOS CONTRATOS REGULADOS EN LA CISG	135
4.1.	INTEGRALIDAD DEL CONTRATO	135
4.2.	RAZONABILIDAD FRENTE AL TIEMPO OTORGADO EN EL <i>NACHFRIST</i>	141
4.3.	EL <i>NACHFRIST</i> Y PRINCIPIO DE LA BUENA FE	151
4.4.	¿EXISTE LA NECESIDAD DE OTORGAR EL <i>NACHFRIST</i> ?	156
4.5.	¿UN ÚNICO O VARIOS <i>NACHFRIST</i> ?	159
4.6.	¿PUEDE EL <i>NACHFRIST</i> SER UNA CONDICIÓN DEL INCUMPLIMIENTO ESENCIAL?	162
4.7.	¿PUEDEN LAS PARTES EXCLUIR LA APLICACIÓN DEL <i>NACHFRIST</i> ?	167
4.8.	<i>NACHFRIST</i> E INCUMPLIMIENTO POR CAUSAS EXTERNAS O AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES	171
	4.8.1. <i>Nachfrist</i> y COVID 19	177
4.9.	EL <i>NACHFRIST</i> FRENTE A LOS REMEDIOS DE LA <i>COMMON LAW</i>	179
4.10.	SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DURANTE EL <i>NACHFRIST</i>	183
4.11.	LA COMUNICACIÓN DEL OTORGAMIENTO DEL <i>NACHFRIST</i>	184
4.12.	SANEAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEFECTUOSA DURANTE EL <i>NACHFRIST</i>	189
4.13.	INDEPENDENCIA FRENTE AL OTORGAMIENTO DEL <i>NACHFRIST</i>	192
4.14.	<i>NACHFRIST</i> , DERECHO LOCAL, USOS Y COSTUMBRES	194
4.15.	CÁLCULO DEL TIEMPO NECESARIO EN UN <i>NACHFRIST</i>	198
4.16.	<i>NACHFRIST</i> Y RESOLUCIÓN CONTRACTUAL	200

4.17.	EXPIRACIÓN DEL NACHFRIST	203
4.18.	EL DEUDOR DE LA PRESTACIÓN FRENTE AL <i>NACHFRIST</i>	205
4.19.	EL <i>NACHFRIST</i> EN EL ESPECTRO DE LA CISG	207
4.20.	<i>NACHFRIST</i> Y COMERCIO GLOBAL	209
4.21.	EL <i>NACHFRIST</i> Y LOS SMART CONTRACTS	211
5.	JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL DONDE SE TRATA EL TEMA DEL <i>NACHFRIST</i> EN LA CISG	214
5.1.	JURISPRUDENCIA ALEMANIA [1992-2014]	214
5.2.	JURISPRUDENCIA OTROS PAÍSES [1998-2016]	252
5.2.1.	<i>Suiza</i>	256
5.2.2.	<i>Austria</i>	271
5.2.3.	<i>Francia</i>	276
5.2.4.	<i>China</i>	281
5.2.5.	<i>Rusia</i>	286
5.2.6.	<i>Europa Oriental</i>	296
5.2.7.	<i>Holanda</i>	302
5.2.8.	<i>Italia</i>	308
5.2.9.	<i>España</i>	311
5.2.10.	<i>USA</i>	313
5.2.11.	<i>Australia</i>	316
5.2.12.	<i>Brasil</i>	320
5.2.13.	<i>Cámara de Comercio Internacional – CCI</i>	322

CAPÍTULO II

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LOS PRINCIPIOS UNIDROIT PARA LOS CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES

1.	INTRODUCCIÓN	329
----	--------------------	-----

2.	EL <i>NACHFRIST</i> Y SU DESARROLLO EN LOS PRINCIPIOS UNIDROIT	331
2.1.	INCUMPLIMIENTO TOTAL	344
2.2.	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	344
2.3.	INCUMPLIMIENTO MÍNIMO	344
	23.1. <i>Nachfrist soft [Mild]</i>	344
	23.2. <i>Nachfrist Hard [Hart]</i>	345

CAPITULO III

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LOS PRINCIPIOS EUROPEOS DE LOS CONTRATOS PECL

1.	INTRODUCCIÓN	349
2.	LA REGULACIÓN DEL <i>NACHFRIST</i> EN LOS PECL	351
3.	ESTABLECIMIENTO DEL <i>NACHFRIST</i> EN LOS PECL	367
4.	COMENTARIOS OFICIALES SOBRE LA FIGURA DEL <i>NACHFRIST</i> EN LOS PECL	369
4.1.	GENERAL	369
4.2.	ESTABLECIENDO UN LÍMITE DE TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO EN CASOS DE UN RETRASO NO FUNDAMENTAL	370
4.3.	ESTABLECIENDO UN PLAZO ADICIONAL PARA CUMPLIR EN OTRAS SITUACIONES	371
4.4.	CUANDO LA NOTIFICACIÓN DEBE SER POR UN PERÍODO RAZONABLE DEFINIDO	372
4.5.	¿QUÉ ES UN PERÍODO DE TIEMPO RAZONABLE?	373
4.6.	LA PARTE PERJUDICADA PUEDE ACUDIR A UNA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO	374
4.7.	OTRAS CARACTERÍSTICAS	374
4.8.	CONCLUSIONES	376

CAPÍTULO IV

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [*NACHFRIST*] EN EL BORRADOR PARA UN MARCO COMÚN DE REFERENCIA

1.	INTRODUCCIÓN	379
2.	REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [<i>NACHFRIST</i>] EN EL BORRADOR PARA UN MARCO COMÚN DE REFERENCIA DCFR	380

CAPÍTULO V

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [*NACHFRIST*] EN LA NORMATIVA COMÚN DE COMRAVENTA EUROPEA O CESL [*THE COMMON EUROPEAN SALES LAW*]

1.	INTRODUCCIÓN	387
2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA CESL	389
3.	INTERPRETACIÓN DE LA CESL	391
4.	REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [<i>NACHFRIST</i>]	391
5.	CONSIDERACIONES	395

CAPÍTULO VI

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [*NACHFRIST*] EN LOS PRINCIPIOS OHADAC

1.	INTRODUCCIÓN	397
2.	REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [<i>NACHFRIST</i>]	398
3.	EFFECTOS DEL <i>NACHFRIST</i>	400
4.	LA REGULACIÓN DEL <i>NACHFRIST</i> EN EL ESPECTRO NORMATIVO OHADA	401

CAPÍTULO VII

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LOS PRINCIPIOS LATINOAMERICANOS DE DERECHO DE LOS CONTRATOS PLDC

1.	INTRODUCCIÓN	405
2.	REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO [<i>NACHFRIST</i>]	405

CAPÍTULO VIII

LA REGULACIÓN DEL PLAZO SUPLEMENTARIO EN LAS NORMATIVAS GAFTA Y FOSFA

1.	LOS CONTRATOS FOSFA	410
2.	EL <i>NACHFRIST</i>	411

CAPÍTULO IX

CONSIDERACIONES FINALES

1.	EL <i>NACHFRIST</i> COMO PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO CONTRACTUAL INTERNACIONAL	413
	1.1. INTRODUCCIÓN	413
2.	EL <i>NACHFRIST</i> COMO EXIMIENTE DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	419
3.	INQUIETUDES FINALES RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DEL <i>NACHFRIST</i> EN LOS CONTRATOS INTERNACIONALES	420
	CONCLUSIONES	429
	BIBLIOGRAFÍA	433